

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-ELECCIONES OSUNIFE 2019

JUNTA ELECTORAL – ACTA N° 2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2019, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral Juliana Rosnati, Diego Morrone y Florencia Maderna, a los fines de cumplir con su cometido.-----

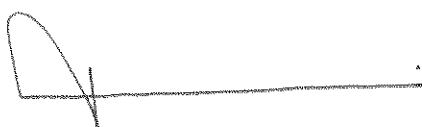
Se da inicio a la reunión y los integrantes manifiestan:-----

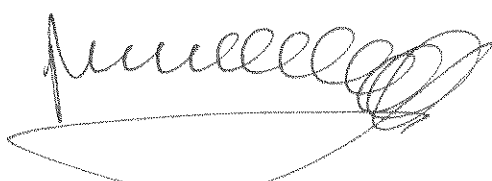
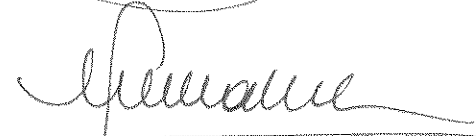
1°) Que habiéndose vencido el plazo de exhibición del Padrón Provisorio de Afiliados titulares durante el plazo fijado en el Cronograma, y no habiéndose recepcionado impugnación alguna, por la presente se aprueba dicho Padrón, que pasa a constituir el Padrón Definitivo de Afiliados.-----

2°) Que los afiliados titulares que se encontraban incluidos en dos estamentos –Docente y Nodocente-, realizaron, en plazo, la opción prevista en el artículo 65 del Estatuto de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (OSUNIFE) y fueron incluidos en el estamento elegido.-----

3°) De acuerdo al Cronograma eleccionario, a partir del día de la fecha se procede a la publicación del Padrón Definitivo de Afiliados Titulares en la cartelera de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL como asimismo en la página web.-----

En el lugar y fecha indicados al inicio de la presente, se da por finalizado el acto, firmando al pie los miembros integrantes presentes.-----


DIEGO M. MORRONE



FLORENCIA MADERNA ROSNATI